



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA	1
II.- ESPAÑA	5
III.- ANDALUCÍA.....	12
IV.- GRANADA	15
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA	18
VI.- OTROS.....	19

I.- UNIÓN EUROPEA

La Comisión Europea reafirma la primacía del Derecho de la Unión Europea

La presentación oral de la resolución del Tribunal Constitucional polaco que hemos conocido hoy plantea serias inquietudes en relación con la primacía del Derecho de la UE y la autoridad del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

La Comisión defiende y reafirma los principios fundacionales del ordenamiento jurídico de la Unión, a saber:

- el Derecho de la UE prevalece sobre el Derecho nacional, incluidas las disposiciones

constitucionales,

- todas las resoluciones del Tribunal de Justicia Europeo son vinculantes para todas las autoridades de los Estados miembros, incluidos los órganos jurisdiccionales nacionales.

Estudiaremos pormenorizadamente la resolución del Tribunal Constitucional polaco y tomaremos una decisión sobre futuras medidas. La Comisión no dudará en hacer uso de sus competencias en virtud de los Tratados para salvaguardar la aplicación uniforme y la integridad del Derecho de la Unión.

La Unión Europea es una comunidad regida por valores y por el Derecho, y estos deben ser protegidos en todos los Estados miembros. Los europeos tienen una serie de derechos consagrados en los Tratados que deben ser protegidos, con independencia del lugar de la Unión en el que vivan.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZb>

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2021

Coronavirus: 1,2 millones de euros para ayudar a 300 trabajadores despedidos del sector metalúrgico vasco

La Comisión propone que se preste ayuda a 300 antiguos trabajadores del sector metalúrgico en el País Vasco español que perdieron su empleo debido a la pandemia de COVID-19. Los 1,2 millones de euros propuestos con cargo al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG) los ayudarán a encontrar un nuevo empleo gracias a más educación o formación o a crear su propia empresa. Se trata de la primera aplicación del FEAG con arreglo al nuevo Reglamento para el



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

período 2021-2027.

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, un tercio de todas las empresas que fabrican productos metálicos en España sufrió en 2020 una disminución de entre el 30 % y el 50 % tanto de la producción como del volumen de negocios, en comparación con el año anterior. Gracias al FEAG, 300 trabajadores despedidos de empresas vascas de este sector recibirán una ayuda activa específica en el mercado laboral para ayudarlos a reincorporarse al mercado laboral.

Los 1,2 millones de euros de ayuda con cargo al FEAG ayudarán a las autoridades vascas a financiar medidas que van desde la orientación profesional y el apoyo individualizado a la búsqueda de empleo, hasta la adquisición de capacidades nuevas o adicionales, la formación profesional y en el puesto de trabajo y ayudas a la creación de una empresa propia. La formación también contribuirá a mejorar las competencias digitales y, por tanto, a la transición digital en la industria metalúrgica. Los participantes podrán recibir dietas para participar en estas medidas de apoyo.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZc>

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2021

Se adoptan medidas excepcionales de ayuda a los sectores vitivinícola y hortofrutícola

Las medidas de ayuda al sector vitivinícola adoptadas hoy consisten en un mayor apoyo a los instrumentos de gestión de riesgos, como los seguros de cosecha y las mutualidades, y la prórroga de las medidas de flexibilidad ya en vigor hasta el 15 de octubre de 2022. En el

sector hortofrutícola, la ayuda a las organizaciones de productores, que suele calcularse en función del valor de la producción, se adaptará para que no sea inferior al 85 % del nivel del año pasado.

Las medidas excepcionales para el vino contemplan lo siguiente:

- Los países de la UE podrán seguir modificando sus programas nacionales de ayuda en cualquier momento, cuando normalmente esto solo puede hacerse dos veces al año (a más tardar el 1 de marzo y el 30 de junio de cada año, respectivamente).
- Para las actividades de promoción e información, reestructuración y reconversión de viñedos, cosecha en verde e inversiones, se prorroga hasta el 15 de octubre de 2022 la posibilidad de conceder una contribución más elevada con cargo al presupuesto de la UE.
- La contribución del presupuesto de la UE al seguro de cosecha se incrementa del 70 % al 80 % hasta el 15 de octubre de 2022.
- La ayuda de la UE para sufragar los costes de creación de mutualidades se ha duplicado: del 10 %, 8 % y 4 % en el primer, segundo y tercer año de aplicación al 20 %, 16 % y 8 %.
- Una prórroga de la flexibilidad concedida a las medidas del programa vitivinícola hasta el 15 de octubre de 2022.

En el sector hortofrutícola, la ayuda de la UE a las organizaciones de productores, que suele calcularse en función del valor de la producción, se compensará de forma que sea como mínimo el 85 % del nivel del año pasado. Esta compensación se ofrecerá cuando la reducción de la producción obedezca a desastres naturales, fenómenos climáticos, enfermedades de las plantas o infestaciones parasitarias, escape al control de la organización de productores y la producción sea al menos un 35 % inferior a la del año anterior. Además, si los productores demuestran que adoptaron medidas



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

preventivas contra la causa de la reducción de la producción, el valor de producción utilizado para la ayuda será el mismo que el año anterior.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZd>

-Fecha de consulta / publicación: 06/10/2021

El Consejo adopta la Directiva sobre la tarjeta azul para atraer a trabajadores altamente cualificados

El Consejo ha adoptado hoy una Directiva por la que se establecen las condiciones de entrada y residencia de los nacionales de terceros países altamente cualificados que vienen a vivir y trabajar a la UE (la Directiva sobre la tarjeta azul). Este sistema de admisión a escala de la UE tiene por objeto atraer y retener a los trabajadores altamente cualificados, especialmente en los sectores que sufren escasez de competencias.

Para estimular nuestro crecimiento económico y sacar el máximo provecho de nuestra transformación ecológica y digital necesitamos ser capaces de atraer a los mejores talentos. La tarjeta azul consolidará la posición de la UE como destino mundial de primer orden para los trabajadores altamente cualificados, gracias a la flexibilidad, la movilidad y las oportunidades de reagrupación familiar que ofrece.

-Organismo consultado / convocante: Consejo de la Unión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZe>

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2021

Ayudas estatales: la Comisión invita a presentar observaciones sobre el proyecto de propuesta para facilitar en mayor medida la aplicación de las ayudas destinadas a promover la transición ecológica y digital

La Comisión invita a los Estados miembros y a todas las demás partes interesadas a formular observaciones sobre determinadas modificaciones propuestas del Reglamento general de exención por categorías (RGEC). El objetivo de la revisión propuesta es reflejar los posibles cambios en diversas series de directrices sobre ayudas estatales que se están revisando y facilitar en mayor medida el apoyo público a la transición ecológica y digital de la UE. Las nuevas normas contribuirán a sentar unas bases adecuadas para una economía sostenible durante la recuperación de los efectos de la pandemia de coronavirus. Los Estados miembros y otras partes interesadas podrán responder a la consulta hasta el 8 de diciembre de 2021.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZf>

-Fecha de consulta / publicación: 06/10/2021

La política de cohesión de la UE, en primera línea de la recuperación: aprobados 34000 millones de euros para las regiones y ciudades en solo cuatro meses

En la conferencia de prensa de hoy por el lanzamiento de la 19.ª Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2021, la Comisión ha hecho balance de la ejecución de la Ayuda a la



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE). Con 34 100 millones de euros aprobados y 3500 millones ya abonados en tan solo cuatro meses, REACT-UE ha sido el primer instrumento de NextGenerationEU en efectuar pagos para la recuperación de los Estados miembros.

En tan solo cuatro meses se ha aprobado el 86 % de los recursos REACT-UE disponibles para este año. Se han movilizado 21700 millones de euros a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, 12000 millones a través del Fondo Social Europeo y 410 millones a través del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas.

La financiación de REACT-UE complementa el paquete de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus (IIRC), que movilizó más de 21 000 millones de euros en respuesta a las necesidades económicas y sociales urgentes de los sectores más afectados por la pandemia de coronavirus.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZg>

-Fecha de consulta / publicación: 11/10/2021

La Comisión proporcionará 60000 bonos de tren a jóvenes europeos

La Comisión ofrecerá bonos de tren gratuitos a 60 000 europeos de entre dieciocho y veinte años a través de la iniciativa DiscoverEU. El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde mañana, 12 de octubre, a las 12.00 hasta el 26 de octubre a las 12.00, y se podrá empezar a viajar en 2022, que será el Año Europeo de la Juventud.

Podrán presentar su candidatura los jóvenes europeos nacidos entre el 1 de julio de 2001 y

el 31 de diciembre de 2003. De manera excepcional, también podrán participar los jóvenes de diecinueve y veinte años, ya que las rondas de solicitudes en las que podían participar se postergaron por la pandemia de COVID-19.

Los candidatos seleccionados podrán viajar durante un período de hasta treinta días entre marzo de 2022 y febrero de 2023. Dado que se desconoce cómo evolucionará la pandemia, se ofrecerá a todos los viajeros la posibilidad de efectuar reservas flexibles a través de un nuevo bono de viaje móvil. La fecha de inicio podrá modificarse hasta justo antes de la hora de salida, y los bonos de viaje móviles serán válidos durante un año. La Comisión recomienda a todos los viajeros que comprueben las posibles restricciones de viaje en Re-open EU.

-Organismo consultado / convocante: Comisión europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZh>

-Fecha de consulta / publicación: 11/10/2021

Contaminación cero: el informe de la Comisión indica que hay que hacer más contra la contaminación del agua causada por nitratos

El último informe de la Comisión sobre la aplicación de la Directiva sobre nitratos (basado en los datos de 2016-2019) advierte de que los nitratos siguen causando contaminación perjudicial del agua en la UE. El exceso de nitratos en el agua es perjudicial tanto para la salud humana como para los ecosistemas, al causar agotamiento del oxígeno y eutrofización. Allí donde las autoridades nacionales y los agricultores han limpiado las aguas, esto ha tenido un efecto positivo en el suministro de agua potable y la biodiversidad,



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

así como en sectores como la pesca y el turismo que dependen de ellas. No obstante, la fertilización excesiva sigue siendo un problema en muchas regiones de la UE.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZi>

-Fecha de consulta / publicación: 11/10/2021

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZj>

-Fecha de consulta / publicación: 01/10/2021

Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación: la Comisión se congratula de los nuevos signatarios previstos y reclama una revisión firme y oportuna

El tema de la desinformación sigue ocupando un lugar destacado en la agenda de la Comisión. Ocho nuevos posibles signatarios se sumaron ayer al proceso de revisión del Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación en la última reunión de la asamblea de signatarios, y expresaron su voluntad de asumir compromisos en virtud de la versión reforzada. El Código es el primer marco mundial de este tipo que establece compromisos por parte de las plataformas y la industria para luchar contra la desinformación. La revisión del Código se basa en las directrices de la Comisión publicadas en mayo, que indican la manera en que debería reforzarse el Código actual para dar una respuesta firme a la desinformación. La lista de nuevos posibles firmantes incluye plataformas de vídeo en línea como Vimeo, nuevos tipos de redes sociales como Clubhouse y proveedores de tecnología publicitaria como DoubleVerify, así como organizaciones que ofrecen conocimientos especializados y soluciones técnicas específicas para luchar contra la desinformación, tales como Avaaz, Globsec, Logically, NewsGuard y WhoTargetsMe

II.- ESPAÑA

Distribución territorial de fondos entre las comunidades autónomas para proyectos de digitalización y conectividad

El Consejo de Ministros ha autorizado las propuestas de distribución territorial de 500 millones de euros para el periodo 2021-2023, destinada a varios proyectos de digitalización y conectividad que gestionarán las Comunidades Autónomas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta distribución económica será tratada en la reunión de la Conferencia Sectorial que, con carácter virtual, se celebrará mañana miércoles.

Impulso a la conectividad digital

Con los acuerdos aprobados hoy, las Comunidades Autónomas contarán hasta 2023 con 360 millones de euros para poner en marcha actuaciones que se enmarcan en el Programa UNICO. Este Programa tiene por objetivo lograr la universalización del acceso a la banda ancha ultra rápida (100 Mbps o superior) en todo el territorio, así como la aceleración del despliegue de 5G, incluso en las áreas rurales de carácter remoto.



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

Esta cuantía que gestionarán las CCAA se articulará en cuatro líneas:

- UNICO-Servicios Públicos.
- El Programa UNICO-Industria y Empresas
- UNICO-Bono Social
- UNICO-Edificios

- Organismo consultado / convocante: Gobierno de España
- Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZ0>
- Fecha de consulta / publicación: 05/10/2021

Autorizada la modificación de los límites de gasto para subvenciones a proyectos de innovación en productividad y sostenibilidad agrícolas

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autorizan y modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, según lo establecido en la Ley General Presupuestaria, para posibilitar al Organismo Autónomo Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) la concesión de subvenciones, cofinanciadas con FEADER, para la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, cuyas bases reguladoras se contemplan en el Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo.

Estas ayudas estarán cofinanciadas en un 80% con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y en un 20% con cargo al presupuesto nacional.

La gestión corresponde a la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (órgano instructor) y al FEGA,

competente para resolver y realizar los pagos y tramitar y aprobar la convocatoria.

- Organismo consultado / convocante: Gobierno de España
- Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZ1>
- Fecha de consulta / publicación: 05/10/2021

Se modifican los límites de gasto para la concesión por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de becas y prácticas externas para estudiantes de doctorado

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, según lo establecido en la Ley General Presupuestaria, para posibilitar a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la concesión de becas para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes de doctorado.

La CNMC desea establecer un programa de prácticas académicas externas para que estudiantes de doctorado de distintas universidades puedan realizar prácticas de carácter formativo, con el fin de complementar sus conocimientos teóricos con los de contenido práctico en el ámbito de la internacionalización, facilitando así su incorporación al mercado laboral.

Se concederán un total de 8 becas por curso, por un importe mensual de 1.100 euros, a lo que habrá que sumar el importe de las cuotas patronales a la Seguridad Social. El periodo de prácticas será de 9 meses, lo que totaliza un importe de 82.685,52 euros para el conjunto de las becas por año académico.

Las ayudas se instrumentarán a través de la



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

firma de convenios con las universidades que tendrán una duración de 2 años. Así, se adjudicarán 8 becas para cada uno de los cursos académicos 2021/2022 y 2022/2023, con inicio el 1 de septiembre y finalización el 31 de mayo del ejercicio siguiente.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZ2>

-Fecha de consulta / publicación: 05/10/2021

Contribución para el observatorio de la Enseñanza de la Historia en Europa del Consejo de Europa

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza la contribución de España al Observatorio de la Enseñanza de la Historia en Europa del Consejo de Estado. El pago de dicha contribución, que se realizará a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional es de un importe de 130.673,05 euros

El 12 de noviembre de 2020, el Comité de Ministros del Consejo de Europa acordó la creación del Observatorio de la Enseñanza de la Historia en Europa, una nueva actividad de cooperación en el campo de la educación en historia con el fin de facilitar el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje mutuo, así como servir de plataforma para el desarrollo profesional y la creación de redes de asociaciones e institutos profesionales europeos activos en el ámbito de la enseñanza de la historia.

La labor principal del Observatorio es la de recopilar, procesar y proporcionar información objetiva sobre los métodos de enseñanza de la historia en todos los países que forman parte del mismo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZ3>

-Fecha de consulta / publicación: 05/10/2021

Financiación para la promoción turística de España en el extranjero

El Consejo de Ministros ha autorizado un anticipo de tres millones de euros para las Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior (OET). La finalidad de dicho anticipo es la de atender los gastos inexcusables de promoción del turismo español que realicen dichas Consejerías en el primer cuatrimestre del ejercicio 2022.

Los objetivos son mejorar la imagen y posicionamiento del destino España, potenciar la captación y fidelización de turistas, apoyar las ventas a España y la mejora de la conectividad, además de adquirir estudios y bases de datos que permitan mantener el conocimiento de la demanda.

En pleno proceso de superación de la pandemia, resulta prioritario reforzar las acciones de promoción que permitan reactivar el mercado turístico español y mantener la competitividad internacional frente a los mercados competidores. Para ello resulta necesario poner en marcha acciones de promoción de manera más ágil y activando palancas que permitan reactivar el sector desde el primer cuatrimestre del año 2022.

Cabe destacar la campaña Travel Safe de Turespaña, que busca la promoción de España como destino seguro. Esta campaña ha generado hasta el momento más de 98,3 millones de impresiones y 10,6 millones de visionados que se ha traducido en casi 650.000



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

búsquedas cualificada de vuelos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZ4>

-Fecha de consulta / publicación: 05/10/2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZ6>

-Fecha de consulta / publicación: 05/10/2021

Se remite a las Cortes Generales el PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022

Declaración Institucional con motivo del Día del Cine Español

El cine español, en los nombres de Luis Buñuel, Carlos Saura, Pedro Almodóvar, Penélope Cruz, Isabel Coixet o Icíar Bollaín, ha sido y sigue siendo motor de proyección internacional de nuestro país, en tanto articulan un relato global de España como un país moderno y democrático.

El arte cinematográfico y audiovisual es un bien patrimonial cuyo soporte, tanto analógico como digital, es frágil, y por lo tanto requiere una protección especial y específica. La inminente modificación de la Ley 23/2011, de Depósito Legal, y la futura reforma de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español incorporarán políticas activas para la protección de dicho patrimonio cultural.

Mediante esta Declaración Institucional el Gobierno de España expresa su compromiso firme para potenciar la industria cinematográfica española como parte de la europea teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad inmersa en una cultura fundamentalmente audiovisual y digital, cada vez más globalizada. Asimismo, ratifica la defensa del patrimonio cinematográfico y audiovisual como patrimonio histórico español para hacerlo accesible a efectos educativos, académicos y culturales.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2022 que se remitirá al Congreso de los Diputados la próxima semana.

Los Presupuestos persiguen una recuperación justa, para hacer de España un país más productivo, más competitivo y sostenible, garantizando que la mejora económica llega a todas las familias.

El Gobierno ha elaborado los Presupuestos de la recuperación económica porque será en 2022 cuando tanto el Ejecutivo como los organismos internacionales prevén que España recupere los niveles de actividad económica y supere los niveles de empleo previos a la pandemia. Y también son las cuentas de la recuperación justa, puesto que el proyecto de Presupuestos para el próximo ejercicio procura que todos los colectivos sociales cuenten con más recursos y mejores servicios públicos.

Se persigue que los servicios públicos no sólo sean una red de seguridad de la ciudadanía, sino que sean un motor de innovación y crecimiento económico, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y a la cohesión social y territorial de nuestro país.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

-Enlace web:
https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminiistros/referencias/Paginas/2021/refc20211007.aspx#Hacienda_presupuestos

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2021

Transferencia de crédito del Ministerio de Transición ecológica al Ministerio de Justicia para acometer inversiones para la modernización de las administraciones públicas

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito por importe de 60.067.000 euros, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al Ministerio de Justicia, para llevar a cabo inversiones relativas a la modernización de las Administraciones Públicas, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Componente 11, Inversión 2).

Para avanzar en el año 2021 en el objetivo de modernización de las Administraciones Públicas, el Ministerio de Justicia necesita 60.067.000 euros de financiación adicional para acometer proyectos prioritarios de Justicia 2030, que se enmarcan en el Componente 11 'Modernización de las Administraciones Públicas', Inversión 2 'Proyectos tractores para la digitalización de la Administración General del Estado' del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 27 de abril de 2021, y posteriormente remitido a la Comisión Europea y aprobado por el Consejo el 13 de julio de 2021.

La transferencia de crédito se orienta a financiar actuaciones en el marco del hito 164 'Procedimiento Judicial Electrónico', según el que al menos el 70% de los 4.056 órganos judiciales existentes dispondrá de la

infraestructura necesaria para poder celebrar electrónicamente al menos el 30% de los procedimientos.

La transferencia de crédito tendrá alta en la aplicación presupuestaria de nueva creación 'A Comunidades Autónomas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia' en la Secretaría de Estado de Justicia y procede de la aplicación 'Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Comunidades Autónomas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia', del Ministerio de Transición.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZN>

-Fecha de consulta / publicación: 11/10/2021

Oferta de empleo público de personal docente e Investigador de la UNED correspondiente al año 2021

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo que autoriza la oferta de empleo público de personal docente e investigador (PDI) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) correspondiente al año 2021.

Se trata de una Oferta de Empleo Público, por acceso libre, de un total de 65 plazas para personal docente e investigador (PDI) para la UNED.

Esta oferta se corresponde con el 110% de la tasa de reposición del PDI fijo, esto es, la totalidad de las bajas que se produjeron en el ejercicio anterior, en los términos establecidos en el artículo 19. Uno.1 y 3 letra l), de la LPGE 2021, en particular, para las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad, de



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

Profesores Titulares de Universidad y de Profesores Contratados Doctores de Universidad, regulados estos últimos en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZO>

-Fecha de consulta / publicación: 11/10/2021

Se inicia la tramitación del anteproyecto de Ley para combatir el desperdicio de alimentos en España

El Consejo de Ministros ha aprobado en primera lectura el proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, normativa concebida para producir una drástica reducción del desecho de alimentos sin consumir que acaba en la basura y fomentar un mejor aprovechamiento de los mismos. Solo en los hogares españoles se tiran anualmente a la basura 1.364 millones de kilos/litros de alimentos, una media de 31 kilos/litros por persona en 2020.

Al impulsar esta ley, primera sobre la materia que se promulga en España y que ya existe en algunos países europeos, el Gobierno ratifica su compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que recogen expresamente (objetivo número 12.3) la aspiración de reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en el mundo, tanto en la venta al por menor y entre los consumidores, como en la cadena de producción y suministro.

En la exposición de motivos de la ley, se justifica la necesidad de establecer una norma ante los pocos avances producidos en los últimos años para frenar este problema.

Combatir el despilfarro es un imperativo ético - en consonancia con las grandes líneas del Gobierno de justicia social, protección ambiental y crecimiento económico- que debe implicar al conjunto de la sociedad en el que se enmarca esta normativa.

El desperdicio de alimentos perjudica al conjunto de la sociedad al encarecer el acceso a bienes de primera necesidad, malgasta recursos naturales escasos aumentando los residuos y el impacto ambiental, y lastra la eficiencia del sector productivo y su competitividad. Esta ley trata de orientar hacia un sistema de producción más eficiente, que enfoque al desarrollo de la economía circular.

La ley, que consta de 15 artículos repartidos en cinco capítulos, cuatro disposiciones finales y una adicional, pretende establecer un modelo de buenas prácticas para evitar el desperdicio de alimentos con actuaciones en toda la cadena alimentaria, desde el origen en el propio proceso de cosecha, hasta los hábitos de consumo en los hogares y en la restauración.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZP>

-Fecha de consulta / publicación: 11/10/2021

Acuerdo por el que se autorizan contribuciones internacionales relacionadas con la agricultura

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a realizar dos contribuciones que suman 423.702,68 euros a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para participar en sendos programas internacionales relacionados con la



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

agroalimentación que se consideran de interés para España.

El ministerio realiza regularmente contribuciones voluntarias a diversas organizaciones, programas y fondos internacionales dedicadas al desarrollo de recursos agrícolas, ganaderos, pesqueros y de la industria agroalimentaria y de la alimentación. Estas contribuciones se justifican por su conveniencia y oportunidad para apoyar la actividad de estas organizaciones que son de interés para España porque constituyen herramientas para el impulso de las prioridades del ministerio en el exterior y de su posición en las mismas.

La Comisión Europea ha considerado oportuno llevar a cabo una revisión de la política agroalimentaria de la Unión a través de estos instrumentos para identificar que políticas son más adecuadas para conseguir los objetivos de Biodiversidad y de la Política Agraria Común (PAC). Para que el estudio tenga más valor y permita una evaluación más completa, cada país miembro puede pedir que se amplíe en su territorio.

En el caso de España, el estudio se enfocará de manera horizontal y abarcará los aspectos de sostenibilidad y digitalización del sector agrario. El estudio permitirá al MAPA detectar puntos débiles y fortalezas de la actividad agroalimentaria e identificar aquello que deba mejorarse y reforzarse para conseguir los objetivos de sostenibilidad.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZQ>

-Fecha de consulta / publicación: 11/10/2021

Ayudas para proyectos de generación de

conocimiento

El Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo por el que se autoriza al Ministerio de Ciencia e Innovación y a la Agencia Estatal de Investigación la convocatoria del año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas a «proyectos de generación de conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, por importe de 477.000.000 euros.

La convocatoria 2021 de proyectos de generación de conocimiento es el conjunto de ayudas más importante para el fomento de la investigación científica y técnica en nuestro país. Estas ayudas están destinada a los grupos de investigación de las universidades, centros públicos de I+D y centros privados de I+D sin ánimo de lucro. Con estos recursos se promueve que la comunidad científica española pueda abordar proyectos de investigación científica y técnica de alta calidad, novedad y relevancia que contribuyan al progreso del conocimiento, así como a la resolución de problemas de la sociedad y al crecimiento de la economía. Asimismo, permiten la incorporación de contratados predoctorales en formación para la realización de su tesis doctoral en los grupos y centros de investigación más reconocidos.

Las ayudas de esta convocatoria financiarán, por un lado, proyectos de investigación no orientada, que están motivados por la curiosidad científica y tienen como objetivo primordial avanzar en el conocimiento, independientemente del horizonte temporal y su ámbito de aplicación, y por otro, proyectos de investigación orientada, que tienen como finalidad la resolución de problemas concretos y vinculados a las prioridades temáticas asociadas a los desafíos mundiales y competitividad industrial de la sociedad.



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

de España

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZS>

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZR>

-Fecha de consulta / publicación: 11/10/2021

-Fecha de consulta / publicación: 11/10/2021

Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Agencia Estatal de Investigación la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2021, de las ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, por importe de 110.038.260 euros.

La Agencia Estatal de Investigación -organismo adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación- presenta una convocatoria de hasta 1.091 ayudas para contratos predoctorales, por un importe de 110 millones de euros. Estas ayudas, que constituyen la principal convocatoria para investigadores predoctorales, están asociadas a un proyecto de investigación y se enmarcan en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad. El objetivo de esta convocatoria es financiar e incentivar la formación y especialización de las personas que están preparando la tesis doctoral y quieren dedicarse a la investigación, impulsando su inserción laboral, tanto en el sector público como en el privado, así como facilitando la movilidad internacional y la movilidad dentro del sector público -universidades y organismos de investigación- y entre éste y las empresas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno

III.- ANDALUCÍA

Se aprueba la formulación del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025

Acuerdo de 28 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Capacitación Digital de Andalucía 2022-2025. Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZq>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

Se convocan para el periodo 2021-2023 los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento

Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el periodo 2021-2023 los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía acogidos al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de la Presidencia, Administración
Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZr>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2021

Se convocan ayudas dirigidas a los agricultores y ganaderos en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020)

Orden de 24 de septiembre de 2021, por la que se convocan para el período 2021-2022 las ayudas dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de la celebración de jornadas técnicas de amplia difusión, previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2).

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZI>

-Fecha de consulta / publicación: 24/09/2021

Se convocan las subvenciones públicas, por la que se regula el programa de empleo y formación y se aprueban las bases para las concesiones de las subvenciones públicas

Resolución de 7 de octubre de 2021, de la

Boletín del Consejo Social 15-2021

Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZt>

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2021

Reforma de la Ley de los Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El Parlamento ha aprobado este miércoles la reforma de la Ley de los Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asegura que el Presupuesto de 2022 refuerza los servicios públicos esenciales y apuesta por la creación de empleo y los sectores productivos.

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha puesto en valor la nueva bajada de impuestos de la Legislatura, con la que se hace una Andalucía "más justa" desde el punto de vista impositivo y se convierte en una comunidad autónoma más atractiva para la inversión. Una medida que, según ha dicho, beneficia a todos los andaluces.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZu>

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2021



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

millones de euros aún por asignar.

El proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos de Andalucía

El proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos de Andalucía, que actualiza una norma que databa del año 1988 y que clarifica y simplifica las tasas reguladas adecuándolas a los servicios públicos que realmente presta la Junta de Andalucía, ha superado el debate de totalidad tras la enmienda planteada por el PSOE y continuará su tramitación parlamentaria en la Comisión de Hacienda.

El objetivo del citado proyecto de ley, elaborado por la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, es acabar con la dispersión de preceptos normativos refundiendo en un único texto legal la regulación completa de las tasas, lo que aportará una mayor seguridad jurídica, además de publicar el importe actualizado de las tarifas en euros, conversión que actualmente no existía y dificultaba la gestión, a pesar de que hace dos décadas desde la llegada del euro, ha explicado el consejero de Hacienda y Financiación Europea, Juan Bravo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZv>

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2021

El nuevo decreto amplía el acceso a las ayudas de la solvencia empresarial

Más autónomos podrán acogerse a las ayudas a la solvencia empresarial al disminuir los requisitos.

El Parlamento convalida el nuevo decreto, que amplía el acceso a estas subvenciones a nuevos beneficiarios, que podrán acogerse a 800

La consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, ha animado este miércoles a los trabajadores autónomos acogidos al régimen de estimación objetiva, conocida popularmente como tributación por módulos, a que se acojan a las ayudas a la solvencia empresarial que se financian con fondos estatales, ya que la nueva normativa establece muy pocos requisitos para que este colectivo pueda beneficiarse de estas subvenciones. Actualmente, el plazo para acogerse a estas subvenciones se ha ampliado hasta el 20 de octubre.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZw>

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2021

La mayoría de las empresas del sector agroindustrial podrán evaluar su nivel de digitalización

Más de 5.600 empresas del sector agroindustrial podrán evaluar su nivel de digitalización.

Las más de 5.600 firmas que conforman el sector agroindustrial de Andalucía podrán evaluar las competencias y capacidades digitales que han desarrollado en la gestión de sus negocios, después de que la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades haya adaptado el Modelo de Madurez Digital de pymes andaluzas a esta actividad considerada estratégica. Dicha consejería ha informado al Consejo de Gobierno de esta adecuación, realizada en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZx>

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2021

La Junta destina 4,9 millones a potenciar la innovación digital y el comercio online del sector pesquero

La Junta destina 4,9 millones a innovación digital, trazabilidad y sostenibilidad del sector pesquero.

La Junta de Andalucía destina un presupuesto de 4,9 millones de euros a potenciar la innovación digital y el comercio 'online' de pescado fresco, mejorar la trazabilidad de los productos del mar para lograr la máxima confianza del consumidor, e impulsar la sostenibilidad productiva, medioambiental y social del sector pesquero y acuícola de Andalucía. Todos estos objetivos son fruto de una interlocución permanente con las principales organizaciones pesqueras, con quien el Gobierno de la comunidad trabaja de forma estrecha para consensuar actuaciones e inversiones dirigidas a la modernización del sector, al tiempo que se siguen dando pasos hacia los retos que marca Europa a través de la Política Pesquera Común y la Estrategia 'De la Granja a la Mesa'.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZy>

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2021

Andalucía, primera comunidad en poner en marcha el Plan de Acción por el Clima

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), elaborado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con el objetivo de fomentar iniciativas que permitan a la comunidad autónoma adaptarse y hacer frente al cambio climático y sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad. De esta forma, Andalucía se posiciona como la primera comunidad española en aprobar una planificación acorde con la nueva Ley estatal de cambio climático.

-Organismo consultado / convocante:
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZz>

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2021

IV.- GRANADA

Granada lidera la unión de empresarios e instituciones para abordar el proyecto para el presente y futuro de la ciudad

La ciudad de Granada lidera la unión de empresarios e instituciones para construir la Granada del presente y del futuro, tal y como ha destacado hoy el alcalde Francisco Cuenca durante la presentación del foro Granada Conectada desde el que a través de encuentros entre reconocidos expertos internacionales y granadinos y granadinas "vamos a trabajar para abordar y sentar los pilares del presente y futuro de nuestra ciudad".



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZA>

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2021

El ayuntamiento presenta dos nuevos proyectos a los fondos europeos next-generation que elevan a más de 25 millones de euros los fondos solicitados por Granada

El Ayuntamiento de Granada aprueba la presentación, en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 'España Puede' puesto en marcha por el Gobierno de España dentro de los Fondos Europeos Next-Generation dos nuevos proyectos dirigidos a la reactivación del sector del comercio en la ciudad por valor de 3.173.000 euros, por lo que "el actual equipo de gobierno en menos de tres meses ha solicitado proyectos con una inversión superior 25 millones de euros".

-Organismo consultado / convocante:
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZB>

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2021

Nace GranadaConectada, un espacio para sumar en la construcción de un modelo de capital y provincia

La Diputación colabora en esta iniciativa que organiza Cámara de Comercio, Confederación

Granadina de Empresarios y CaixaBank, para aportar estrategias de desarrollo para Granada.

Es el momento de los que saben. Esta frase resume el espíritu con el que nace GranadaConectada, un movimiento impulsado por el tejido empresarial granadino para aportar estrategias de desarrollo de Granada tanto en la capital como en la provincia, y que sirva para conectar a agentes económicos y sociales. Es una propuesta innovadora que nace fruto de la discontinuidad política de los últimos años, circunstancia que no permite establecer un modelo de ciudad consolidado. Llegar a las necesidades de Granada implicando no solo al mundo empresarial sino también a los ciudadanos es una de sus misiones.

La interesante iniciativa ha sido hoy presentada por sus impulsores: Gerardo Cuerva, presidente de la Cámara de Comercio de Granada y de la Confederación Granadina de Empresarios, y Juan Ignacio Zafra, director territorial de CaixaBank en Andalucía Oriental. Y lo han hecho en un acto que ha tenido lugar en la Plaza de las Pasiegas y que ha contado con la asistencia de los tres máximos responsables de las administraciones públicas de la ciudad y de la provincia, como son el alcalde de Granada, Francisco Cuenca; el presidente de Diputación de Granada, José Entrena; y el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, Pablo García, en una clara muestra de que GranadaConectada nace desde el tejido empresarial, pero cuenta con el respaldo y el apoyo de todas las instituciones.

GranadaConectada pretende liderar estrategias de desarrollo de Granada, conectadas y que conecten con agentes económicos y sociales de otros lugares, así como movilizar y comprometer a los líderes capaces de acabar con el mantra de que todo es difícil o se complica cuando llega a Granada y, de una manera contundente, hacer realidad el 'todo es posible en Granada'.



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

Para ello ha organizado ocho foros anuales que reunirán a lo mejor del mundo con lo mejor de Granada en sectores clave. Estos foros abarcarán las siguientes temáticas: deporte, turismo y gastronomía, cultura, comunicación y publicidad, agroindustria y el agua, nuevas tendencias en ciencia, tecnología e innovación, salud y economía.

En los mismos, que se celebrarán en diferentes localizaciones de la capital granadina y de la provincia, participarán expertos que disertarán y debatirán sobre cada una de estas materias con la idea de extraer las claves que definen mejoras que se puedan implementar en Granada.

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZT>

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2021

Diputación activa una línea de ayudas de hasta 3.000 euros para empresarias de pequeños municipios

La Diputación de Granada, a través del área de Igualdad, ha activado una línea de ayudas de hasta 3.000 euros a mujeres empresarias de municipios menores de 5.000 habitantes de la provincia con el objetivo de apoyar la actividad emprendedora en pueblos menores de 5.000 habitantes, impulsar la actividad económica local, atajar la brecha de género en este ámbito y paliar el impacto de la pandemia.

Así lo ha indicado la diputada de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica, Mercedes Garzón, que ha presentado hoy esta convocatoria de subvenciones, cuyo presupuesto total es de 100.000 euros, que se canalizarán a través de los ayuntamientos.

La diputada ha recordado que uno de los

objetivos de la Estrategia Provincial por la Igualdad de Género 2021/2025 de la Diputación de Granada es "ofrecer apoyo económico al emprendimiento de las mujeres de los municipios para generar riqueza y desarrollo en la provincia".

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZV>

-Fecha de consulta / publicación: 08/10/2021

Diputación lanza una campaña para promocionar los vinos de la provincia

La Diputación de Granada pondrá en marcha a partir de este viernes una campaña para promocionar los vinos de la provincia de Granada. La iniciativa, que se desarrollará hasta el 7 de noviembre en medios convencionales (on line y of line) y en redes sociales, lleva por lema "Brinda con vinos de Granada" e invita a celebrar con caldos de la tierra "lo que nos une" y "lo que nos hace únicos".

Tal y como ha señalado la diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, "esta promoción es la quinta de un conjunto de campañas, impulsadas por la Diputación de Granada, que tienen como objetivo común dar a conocer a la ciudadanía de la provincia la calidad de los productos de la tierra para favorecer así su consumo, tanto en la compra directa como al demandarlos en los establecimientos de hostelería".

"Estas campañas forman parte de las acciones de apoyo a los sectores productivos de la provincia que realizamos desde la Diputación de Granada y, en estos casos, en concreto, a la agricultura, ganadería, pesca y a la industria agroalimentaria", ha precisado Ana



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

Muñoz, quien ha destacado que en lo que va de año la institución provincial ha apoyado, mediante campañas promocionales, el consumo de productos frescos, aceite de oliva virgen, pescado, pan y ahora, los vinos de Granada.

Según ha indicado la diputada de Empleo y Desarrollo Sostenibles, "con estas acciones queremos difundir, promocionar, visibilizar y posicionar los productos de los diferentes territorios de la provincia, dar a conocer a los granadinos el gran valor que tienen y lo importante que es para la economía provincial que nos comprometamos todos con su consumo".

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZW>

-Fecha de consulta / publicación: 13/10/2021

"Film in Granada" organiza una jornada de Industria Audiovisual dentro del FIJR

La oficina provincial de cine y promoción de rodajes "Film in Granada" de la Diputación ha organizado dentro del 27 Festival Jóvenes Realizadores (FIJR) una primera Jornada de Industria Audiovisual, dirigida a los profesionales, técnicos y empresas que forman el sector audiovisual granadino, cuya consolidación y promoción es una de las misiones principales de dicha oficina.

El objetivo de esta jornada es poner en común al sector audiovisual granadino y andaluz, reflexionar sobre el momento actual de la profesión, encontrar vías de difusión y colaboración, compartir nuevos proyectos e impulsar próximos estrenos de películas rodadas en la provincia de Granada. Al tratarse de un evento exclusivo para profesionales, para

poder asistir los interesados deben enviar un correo con su nombre y apellidos a la dirección prensa@filmfest-granada.com.

La Jornada se celebrará la mañana del próximo sábado 23 de octubre en el Palacio de Condes de Gabia y tendrá tres partes: en primer lugar, a las 10 horas, habrá un encuentro con la directora granadina Rocío Mesa, que acaba de finalizar el rodaje de su primera película de ficción "Secaderos".

-Organismo consultado / convocante:
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZX>

-Fecha de consulta / publicación: 14/10/2021

V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

Convocatoria 2021 de Premios del Consejo Social

Los Premios del Consejo Social reflejan desde su primera convocatoria en 2002 una clara y decidida voluntad de hacer partícipe a la sociedad de las actividades y potencialidades que tiene la Universidad de Granada y de su principal activo que es el conocimiento, por un lado, así como reconocer los esfuerzos realizados desde la sociedad para establecer puentes de comunicación institucional o empresarial con su Universidad haciendo uso de los recursos derivados de I+D+i que ésta pone a su disposición. Representan una contribución activa al reconocimiento de la transferencia del conocimiento generado por la Universidad y a la difusión y percepción de éste en la sociedad.



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

Estos Premios han conseguido su prestigio y reputación al constituir, a través de sus diferentes convocatorias, un elemento de orgullo y distinción aportado por el reconocimiento institucional a la labor desarrollada por jóvenes investigadoras e investigadores, grupos de investigación, instituciones y empresas galardonadas, que aspiran su consecución en sus respectivos sectores -académicos, profesionales o de gestión-.

El Plazo de presentación de candidaturas y procedimiento para las modalidades I, II y III que se detallan en las citadas bases, es del 8 de octubre al 8 de noviembre de 2021.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZC>

-Fecha de consulta / publicación: 7/10/2021

II Convocatoria al talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación

La Universidad tiene un papel clave en la educación superior de las generaciones más jóvenes y en el fomento y desarrollo para la creación de nuevas ideas, el conocimiento crítico y la innovación, como bases de la prosperidad económica y del bienestar social. El Consejo Social de la Universidad de Granada quiere apoyar el talento manifestado por su estudiantado más brillante y destacado por los resultados de su esfuerzo académico, dedicación y compromiso con la sociedad, contribuyendo con ello a reconocer su trabajo como base imprescindible para el mejor desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

Esta convocatoria recoge 12 ayudas de 1.500

euros cada una para contribuir en la iniciación a la investigación para personas que estén o hayan estado matriculadas en alguno de los Másteres Universitarios de la Universidad de Granada en el curso académico 2020-2021 y vayan a continuar su formación superior matriculándose en alguno de los Programas de Doctorado de la Universidad de Granada en el curso académico 2021-2022, valorando para su concesión, entre otros aspectos, los expedientes académicos más brillantes.

El plazo de presentación de candidaturas es del 8 de octubre al 8 de noviembre de 2021.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZD>

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2021

VI.- OTROS

La comunidad internacional alcanza un acuerdo pionero en materia fiscal para la era digital

La profunda reforma del sistema fiscal internacional que ha concluido hoy en la OCDE garantizará que las empresas multinacionales estén sujetas a un tipo impositivo mínimo del 15% a partir de 2023.

El acuerdo histórico, alcanzado por 136 países y jurisdicciones, que representan más del 90% del PIB mundial, también reasignará más de 125000 millones de dólares estadounidenses de beneficios procedentes de alrededor de las 100 mayores y más rentables empresas multinacionales a países de todo el mundo, lo



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

que asegurará que dichas empresas paguen la parte equitativa de impuestos que les corresponda, con independencia de donde lleven a cabo sus actividades y generen los beneficios.

Tras años de intensas negociaciones para adaptar el sistema fiscal internacional al siglo XXI, 136 jurisdicciones (de los 140 miembros del Marco Inclusivo) han aprobado la Declaración sobre la solución de dos pilares para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía. Ésta renueva y formaliza el acuerdo político que en julio alcanzaron los miembros del Marco Inclusivo sobre BEPS de la OCDE y el G-20 en relación a la profunda reforma de las normas tributarias internacionales.

Habiéndose sumado Estonia, Hungría e Irlanda al acuerdo, éste cuenta ahora con el apoyo de todos los países miembros de la OCDE y del G20. Cuatro países – Kenia, Nigeria, Pakistán y Sri Lanka – aún no se han sumado a la Declaración.

La solución basada en dos pilares será presentada a los ministros de Finanzas del G-20 en Washington DC, el 13 de octubre, y posteriormente en la Cumbre del G-20 en Roma, a finales de octubre.

-Organismo consultado / convocante: OCDE

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZk>

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2021

COVID-19: La ONU presenta la Estrategia Global de Vacunación para alcanzar al 40% de la población a fin de año

En vista de la falta de cooperación internacional para lograr la inmunización contra el COVID-19 del 10% de la población de cada país para septiembre pasado, como

propuso la ONU desde que se autorizaron las inmunizaciones, el organismo mundial en conjunto con su agencia sanitaria especializada presentaron este jueves la Estrategia Global de Vacunación, cuya meta es alcanzar al 40% de las poblaciones nacionales para fin de año y al 70% para junio del siguiente.

El Secretario General de las Naciones Unidas explicó que la Estrategia supone un camino coordinado y creíble para acabar con la pandemia de COVID-19 en todas partes y en beneficio de todos.

“Este plan de acción detallado, elaborado por la Organización Mundial de la Salud, está diseñado para que las vacunas lleguen a los brazos del 40% de las personas en todos los países para fines de este año y del 70% a mediados de 2022. Se basa en un análisis científico exhaustivo de la evolución de la pandemia, la efectividad de las vacunas, el costo de adquirirlas y entregarlas, y la oferta y la demanda global”, especificó António Guterres en una conferencia de prensa conjunta con el director general de la OMS.

Guterres aseguró que el intercambio de dosis, la transferencia de tecnología y otras acciones prioritarias pueden reducir las muertes, minimizar el sufrimiento, evitar el desbordamiento de los sistemas de salud, permitir la reanudación de las actividades sociales y económicas, y reducir el riesgo de nuevas variantes peligrosas.

-Organismo consultado / convocante: Naciones Unidas

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bZl>

-Fecha de consulta / publicación: 07/10/2021



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

<http://sl.ugr.es/0bGW>

BOLETINES ANTERIORES:

BOLETÍN 6-2021

BOLETÍN 14-2021

<http://sl.ugr.es/0bFq>

<http://sl.ugr.es/0bZp>

BOLETÍN 5-2021

BOLETÍN 13-2021

<http://sl.ugr.es/0bCi>

<http://sl.ugr.es/0bX9>

BOLETÍN 4-2021

BOLETÍN 12-2021

<http://sl.ugr.es/0bAl>

<http://sl.ugr.es/0bVs>

BOLETÍN 3-2021

BOLETÍN 11-2021

<http://sl.ugr.es/0by2>

<http://sl.ugr.es/0bTO>

BOLETÍN : 2-2021

BOLETÍN 10-2021

<http://sl.ugr.es/0bvh>

<http://sl.ugr.es/0bRg>

BOLETÍN 1-2021

BOLETÍN 9-2021

<http://sl.ugr.es/0btD>

<http://sl.ugr.es/0bNJ>

BOLETINES 2020

BOLETÍN 8-2021

<http://sl.ugr.es/0brm>

<http://sl.ugr.es/0bLH>

BOLETÍN 7-2021



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Boletín del Consejo Social 15-2021

15-10-2021

Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.